



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA III TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2025



En el Distrito de Sama, siendo las 09:31 a.m. del día Viernes 22 de agosto del 2025, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:



N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL <b>PRESIDENTE DEL CODISEC</b>	PRESIDENTE	Asistió
	SRA. ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ <b>SUPREFECTA DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO	Asistió
	TNTE PNP. WILLIAM EDUARDO MARCA AROCUTIPA <b>COMISARIO PNP LAS YARAS</b>	MIEMBRO	Asistió
4	TNTE PNP. CHRISTIAN PATRICIO GONZALES TECCO <b>COMISARIO PNP DE BOCA DEL RÍO</b>	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA <b>JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA</b>	MIEMBRO	Asistió
	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS <b>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	MIEMBRO	Asistió
	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA <b>JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO	Faltó
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO	Faltó
9	PROF. MARIA LUZ ACHO CALIZAYA <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION</b>	MIEMBRO	Asistió
10	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO <b>REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA</b>	MIEMBRO	Asistió
	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA <b>REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD</b>	MIEMBRO	Asistió



Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario el presidente informó a los asistentes que la subprefecta distrital ha presentado la justificación de su inasistencia, señalando que participará de manera virtual a través del Oficio N.° 049-2025-DGIN/PREG/SDIST/SAMA. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.



**Agenda:**

1. Respecto a Ordenanza Municipal para Morro Sama.
2. Otros.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA:** El presidente del CODISEC del distrito de Sama informa a los miembros presentes sobre el estado de las ordenanzas que en la reunión anterior fueron entregadas para su revisión y análisis, con el propósito de que pudieran emitir observaciones o sugerencias, así mismo recalcó que una de las ordenanzas presenta algunos inconvenientes, que es la ordenanza sobre las zonas rígidas, ya que en ella se

Luciano Huichi Challa



contempla la participación de la entidad Provias, lo cual ha generado ciertas dificultades. Precisó que este tema aún se encuentra en proceso, pero aseguró que las demás ordenanzas ya se encuentran listas para ser publicadas.



Ante esto el abogado Hugo Manzanares intervino para referirse con mayor detalle a la problemática que implica la ordenanza de la zona rígida. Señaló que dicho asunto continúa pendiente en la agenda de trabajo y lo vinculó con aspectos relacionados con la seguridad ciudadana y el mejoramiento del Terminal Pesquero Artesanal (TPA). Asimismo, planteó una consulta al presidente respecto a si se está considerando la posibilidad de elaborar una ordenanza específica para atender la problemática de los inmigrantes que se han asentado en Morro Sama. Ante ello, el presidente aclaró que actualmente se están trabajando tres ordenanzas principales, la primera que es la ordenanza sobre bebidas alcohólicas, la segunda que es de zonas rígidas, y la tercera referida a la prohibición de instalación de carpas en espacios públicos, la cual todavía se encuentra en proceso de evaluación en el área de Catastro. Señaló, además, que en la próxima sesión se brindará información más detallada respecto a esta última disposición. También informó que en los siguientes días se llevarán a cabo reuniones específicas con representantes de Provias, en las cuales se abordará a fondo la problemática de la zona rígida, e insistió en la importancia de que asistan. El presidente expresó su preocupación frente a la situación que se vive en el distrito, al ver que un número creciente de extranjeros está ocupando zonas públicas, realizando construcciones improvisadas con calaminas y materiales precarios, lo que genera desorden y posibles focos de inseguridad. Ante este panorama, el abogado Hugo Manzanares recalcó la necesidad de tomar acciones inmediatas y coordinadas, proponiendo que las autoridades locales salgan a realizar intervenciones conjuntas junto con la Policía Nacional para recuperar los espacios invadidos y garantizar el orden en el distrito.



Por su parte, la abogada Shirley planteó que en la ordenanza sobre el consumo de bebidas alcohólicas se incorpore de manera explícita la prohibición dirigida a menores de edad, con el fin de generar mayor conciencia en la población y reforzar la prevención de problemas sociales asociados al consumo temprano. La propuesta fue respaldada por el abogado Hugo, y el presidente manifestó que se evaluará la inclusión de dicho punto dentro de la ordenanza.



Finalmente, al no haberse presentado mayores observaciones por parte de los asistentes, el presidente del CODISEC anunció que las ordenanzas serán remitidas.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** El abogado Hugo Manzanares informó sobre la situación detectada en algunas tiendas del distrito durante los operativos realizados junto con el área de fiscalización. Señaló que se encontraron medicamentos que estaban siendo vendidos sin control, los cuales tienen una alta demanda entre la población. Sin embargo, al momento de fiscalizar, los responsables de las tiendas justificaban la venta afirmando que los productos eran proporcionados por un supuesto médico, del cual no quisieron dar nombre ni mayor información.



Respecto a este tema, la subprefecta Andrea Gonzales precisó que el 21 de agosto se hizo presente en el distrito personal de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), con la finalidad de verificar los medicamentos incautados durante la fiscalización del 05 de agosto, realizada en conjunto con el abogado Hugo y efectivos de la Policía Nacional. Explicó que en esa revisión se constató la presencia de productos vencidos, así como medicamentos que requieren receta médica para su expendio. Además, en coordinación con DIGEMID, se comprobó que muchos de estos productos eran de procedencia dudosa, e incluso se hallaron medicamentos adulterados, lo que representa un serio riesgo para la salud pública.



La subprefecta relató que, luego de la revisión, se levantó un acta y se anunció la elaboración de un informe oficial que luego será remitido. Recalcó que la venta de estos medicamentos no debió permitirse, ya que se trata de medicinas que solo pueden ser



*Luciano Huichi Challa*

entregadas bajo prescripción médica. Agregó que durante los operativos algunos comerciantes se mostraron agresivos y se detectó que ocultaban medicamentos vencidos en sus establecimientos, lo cual agrava aún más la situación.

Por otro lado, el presidente del comité expresó su preocupación porque a las sesiones del CODISEC no siempre asisten los miembros titulares, sino con frecuencia representantes suplentes, lo que ocasiona que muchas veces no se tenga pleno conocimiento de los temas tratados ni se dé continuidad a los acuerdos. En ese sentido, el Tnte. PNP William Marca informó que dejará su cargo temporalmente, ya que participará en una capacitación que se extenderá hasta fin de año, motivo por el cual el ST2 PNP Juan Poma asumirá sus funciones en representación de la Policía Nacional.

El abogado Hugo Manzanares reforzó la idea de que es fundamental la presencia de los titulares en las sesiones, ya que esto refleja el verdadero compromiso de las instituciones con la seguridad ciudadana y permite dar seguimiento responsable a los temas que se van trabajando en el distrito.

Finalmente se llega a los siguientes acuerdos.

### ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Aprobación y remisión de ordenanzas Municipales para el sector Morro Sama.

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 09:56 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL  
Presidente

  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
REGION POLICIA TACNA  
DIYOPUS  
Freddy R. ROMERO LAQUISE  
ST3 PNP

  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
REGION POLICIA TACNA  
COM. PNP BOCA DEL INO  
CHRISTIAN P. GONZALES TECCO  
Tnte. PNP

  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
REGION POLICIA TACNA  
COMISARIA RURAL SAMALAS YARAS  
DIYOPUS  
William MARBA ARDUCUTIPI  
TENIENTE PNP

  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CAROLINA FREYRE ARIAS  
DIRECCION TACNA  
Lic. María Luz Acho Calizaya  
Directora (e)

  
Ministerio del Interior  
SUB PREFECTO DISTRITAL  
SAMA  
Andrés L. González Jimenez  
SUB PREFECTO DISTRITAL  
SAMA

  
Luciano Huichi Chaiten



*Manzanos*  
HUGO MARCELINO MANZANARES ROJAS  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)  
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

PROGRAMA MUNICIPAL DE  
*[Signature]*  
AGROPECUARIO Y FIGUEROA VICTOR  
- GESTORA LOCAL  
SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL - (SAR) 2008